

TERMINOS DE REFERENCIA

PLAN DE ACCION EN FAVOR DE LOS PMDER PARAGUAY- COMPONENTE 1- PRESUPUESTO 2017

PROYECTO: "PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y EMPAQUETAMIENTO DEL SECTOR BANANERO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CON VISTAS AL ACCESO A MERCADOS REGIONALES"

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La República del Paraguay, en los últimos tiempos ha experimentado un crecimiento económico sostenido donde se resalta la activa participación de sectores económicos muy dinámicos. No obstante, existe un margen importante para mejorar su desempeño, particularmente de las MiPYMES, sector que conforma al menos el 80 % de las empresas paraguayas.

El mercado regional se torna en un mercado de importancia superlativa para lograr la regionalización de las empresas que se desempeñan en el sector productivo paraguayo. El Tratado de Montevideo de 1980 contiene instrumentos importantes para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), a los efectos de mejorar el aprovechamiento de las condiciones de acceso a mercados y de las preferencias negociadas por los países de otras categorías (de Economía Intermedia y otras Economías) extensivas a los PMDER.

La República del Paraguay, a través de políticas públicas adecuadas, está logrando interesar a inversores tanto de origen nacional como extranjero, en sectores industriales, que generan paulatinamente la absorción de mano de obra, la incorporación de valor las materias primas, sea nacional o extranjero, así como la consolidación de otros sectores estratégicos con una importancia socio económica importante.

Para poder mantener ese ritmo vigoroso de crecimiento y para que esa fuerza laboral que ingresa al mercado anualmente (alrededor de 100.000 jóvenes por año) tenga posibilidades de encontrar un empleo digno o pueda desarrollar el enfoque del emprendedurismo para la formación de pequeñas unidades de negocio, se tendría que orientar al mercado regional, para vender bienes terminados o intermedios e insertarse a la cadena de valor regional.

El sector agrícola en el Paraguay representa el 26 % del PIB nacional. En el sistema económico paraguayo la incidencia de la producción agrícola sigue teniendo una relevancia significativa. Es por ello que el aumento de la productividad es un desafío que tiene el Paraguay, para mejorar el acceso a los mercados regionales.

En el plano sectorial, la producción de bananas en el Paraguay está representada por cerca de 2.000 productores rurales, algunos de ellos cooperativizados (según cifras oficiales). Abarca

"Plan de mejoramiento de la productividad, inocuidad alimentaria y empaquetamiento del sector bananero de la República del Paraguay con vistas al acceso a mercados regionales"

una superficie cultivada de cerca de 10.000 ha. y la mayor parte de estas fincas son pequeñas unidades productivas.

Es un sector que tiene un potencial considerable, pero es necesario mejorar la productividad, la calidad, la inocuidad y el empaquetamiento para acceder a nuevos mercados y consolidar los mercados regionales que hasta ahora no se encuentran explotados. En los últimos años se ha logrado generar ingresos por exportaciones a la Argentina en casi 10.000.000 US\$, fruto del esfuerzo constante de los productores, los cuales han ido adoptando nuevas tecnologías, pero, claramente con un nivel básico e insuficiente. . Paraguay en ese mercado, solamente, logra un aprovechamiento de aproximadamente el 6 %. Por ello, además del mejoramiento de la productividad, se debería apuntar a la inocuidad de la producción y el cumplimiento de los estándares internacionales de empaquetamiento.

En el bloque del MERCOSUR, Argentina y Uruguay poseen la mayor capacidad exportadora, US\$ 28,4 y US\$ 20,5 por habitante. Por su parte, la capacidad exportadora de Brasil y Paraguay, es equivalente a US\$ 3,7 y US\$ 0,3 de exportación per cápita, respectivamente. Paraguay ocupa el puesto 110 en cuanto a exportaciones per cápita de frutas y hortalizas en estado natural del mundo. En el año 2007, las exportaciones de frutas y hortalizas en estado natural alcanzaron: US\$ 2.765.700. Los principales mercados de destino fueron: Argentina (53%), Brasil (29,5%). Otros países que también demandaron este tipo de productos en estado natural, pero en menores porcentajes fueron: Estados Unidos, Francia y Alemania, principalmente Stevia (Ka'a he'e). Los productos de mayor demanda fueron: bananas (33,3%), stevia (23,5%), raíces de mandioca (10%) y piñas (9,3%). (Fuente: Ministerio de Industria y Comercio.)

II. MARCO NORMATIVO

El proyecto se desarrollará en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), específicamente bajo el Programa de Cooperación a favor de la República del Paraguay. Forma parte del Componente 1 del Plan de Acción a favor de los PMDER del año 2017.

El cuerpo normativo de estas acciones está constituido por la Resolución 68 del XV Consejo de Ministros de la ALADI, siendo los dos ejes temáticos de la Cooperación los numerales de "Apertura, Preservación y Acceso Efectivo a los Mercados" y "Fortalecimiento institucional".

III. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la productividad, la inocuidad y la sostenibilidad de la cadena de la producción de bananas en el Paraguay.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1:

Mejorar la productividad de los cultivos de banano en el Paraguay, por el impacto que generará en la producción de un importante cultivo de renta para el pequeño productor.

Objetivo Específico 2:

Mejorar la calidad de la producción de banana paraguaya, para que tenga más y mejor aceptación tanto el mercado nacional como en el mercado regional.

Objetivo Específico 3:

Mejorar los procesos de pos cosecha.

Objetivo Específico 4:

Formar técnicos especialistas para el sector.

Objetivo Específico 5:

Mejorar la inocuidad alimenticia de los bananos producidos en Paraguay con estrecha colaboración del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal (SENAVE).

Objetivo Específico 6:

Potenciar las prácticas de protección ambiental bananera paraguaya.

Objetivo Específico 7:

Desarrollar un sistema de intercambio de experiencias de los productores bananeros paraguayos.

Objetivo Específico 8:

Generar las bases para un permanente programa de asistencia técnica y colaboración pública-privada.

V. RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo específico	Indicador	Logro a alcanzar	Evidencia
1. Incrementar la producción de las bananeras del Paraguay.	Toneladas de bananos producidos/ha.	Incrementar la producción en 20 %, en una superficie de 600 ha., al final del ciclo.	-Registros de producción de los productores. -Registros de comercialización.
2. Mejorar la calidad de la producción bananera paraguaya.	% de fruta rechazada en el proceso de empaque.	Incrementar el volumen de	-Registros de "merma" en la post cosecha. -Registro de

		exportaciones en un 30 % en la superficie trabajada.	“reclamaciones” presentadas por los compradores de la fruta.
3. Mejorar los procesos de pos cosecha.	Porcentaje de la disminución de los daños ocasionados por transporte (comparar con datos base).	Aumento del rendimiento de cachos/caja que llegan al empaque. Calidad de caja que se aprecia en la presentación. Mejora en el trabajo de empaques.	Planillas de capacitación de personal de trabajo de post cosecha. Implementación de protocolos de trabajo.
4. Formar técnicos especialistas del sector	Participación de técnicos designados en las actividades.	Dos técnicos capacitados.	Registro de asistencia de los participantes en las capacitaciones. Trabajos de campo.
5. Mejorar la inocuidad alimenticia de los bananos producidos en Paraguay.	Número de técnicos que participan en los talleres de capacitación sobre Prácticas Agrícolas	100 productores capacitados. Adopción de protocolos de BPA	-Lista Positiva de insumos para la producción. -Registro de “reclamos” presentadas por los compradores de la fruta.
6. Potenciar las prácticas de protección ambiental bananera paraguaya.	Número de prácticas de protección ambiental que adoptan los productores	50 % de las mejores prácticas de protección ambiental son adoptados por los productores	-Registros de manejo de desechos de la producción bananera. -Registros de producción y utilización de compostajes. -Registros de consumo de los insumos usados en la producción bananera. -Registros de protección de cuerpos de agua y áreas sensibles, manejo y conservación de suelos.
7. Desarrollar un sistema de intercambio de experiencias de los productores bananeros paraguayos.	Número de redes de productores, establecidas y operando de manera efectiva.	1 red por zona geográfica de producción	-Actas de reuniones de las redes de productores. -Planes de trabajo anualizados para intervención y gestión. -Eventos de intercambios de las mejores experiencias

			bananeras de las zonas.
8. Generar las bases para un permanente programa de asistencia técnica y colaboración pública-privada	Conformación de una mesa coordinadora del sector bananero.	Red de contactos establecida y en funcionamiento.	Actas de reuniones.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Objetivo específico	Actividad	Eventos	Evidencia
1. Incrementar la producción de las bananeras del Paraguay.	<p>-Validar los componentes de mayor impacto para incremento de la productividad:</p> <p>a. Manejo de la población,</p> <p>b. Manejo de la nutrición,</p> <p>c. Manejo de la Sigatoka y otras plagas claves,</p> <p>d. Manejo del riego y el drenaje,</p> <p>-Validar el plan de intervención y capacitación con los productores y técnicos beneficiarios.</p> <p>-Capacitar (eventos teóricos y talleres prácticos para capacitación sobre los componentes validados) a los productores y técnicos beneficiarios.</p> <p>-Dar asistencia técnica en los predios bananeros de los productores beneficiarios.</p>	<p>Capacitación sobre el Manejo de la Población (Diseño de siembra, variedades, material de siembra, proceso de mantenimiento de la población.)</p> <p>b. Capacitación sobre el Manejo de la Nutrición (Manejo práctico de la nutrición y su relación con el Manejo Integrado del Cultivo y suelos.)</p> <p>c. Capacitación sobre el Manejo de la Sigatoka y otras plagas (Sistema de decisión para el manejo de las plagas, manejo agronómico, manejo de insumos y sus aplicaciones)</p> <p>d. Capacitación sobre el Manejo del riego y el drenaje (requerimientos del cultivo, evaluación de fuentes agua, sistemas de riego, sistemas de drenajes según condición de suelos,</p>	<p>-Cronograma de eventos.</p> <p>-Malla de capacitación.</p> <p>-Registros de los eventos.</p> <p>-Material de capacitación y auto capacitación.</p>

		láminas de riego a aplicar).	
2. Mejorar la calidad de la producción bananera paraguaya.	Manejo de la calidad de los racimos.	e. Capacitación sobre Manejo de la Calidad de los racimos Utilización de materiales adecuados a las condiciones de Paraguay, herramientas y procedimientos para cada labor.	-Registros de “merma” en la post cosecha. -Registro de “reclamaciones” presentadas por los compradores de la fruta.
3. Mejorar los procesos de post cosecha.	Manejo de la calidad en post cosecha.	Capacitación sobre Manejo de la Calidad en la post cosecha (Sistema de selección, Plantas de proceso e infraestructura, sistema de empaque y transporte).	Planillas de capacitación de personal de los empaques. Registro de la gestión sobre las recomendaciones.
4. Contribuir en la formación de técnicos especialistas del sector.	Acompañamiento integral y permanente de los técnicos designados en las actividades de capacitación.	Informes de actividades de campo y capacitaciones realizadas.	Dos técnicos formados.
5. Mejorar la inocuidad alimenticia de los bananos producidos en Paraguay.	Gestión de las reclamaciones de los clientes.	Capacitación sobre Gestión de las reclamaciones de los clientes (Trazabilidad, interpretación de las reclamaciones, medidas de respuesta, comité de crisis, levantamiento de las no conformidades, proceso de retiro de productos en casos requeridos.)	-Lista Positiva de insumos para la producción bananera paraguaya. -Registro de “reclamaciones” presentadas por los compradores de la fruta.
6. Potenciar y proponer las prácticas de	f. Identificación de las prácticas de protección ambiental que se desarrollan en la producción	g. Validación y capacitación Prácticas de protección	-Registros de manejo de desechos de la producción bananera.

protección ambiental bananera paraguaya.	bananera paraguaya. g. Propuesta de prácticas de protección ambiental de bajo costo y de alto impacto.	ambiental (manejo del agua y protección de cuerpos de agua, conservación del suelo, manejo de los residuos de la cosecha y las basuras)	-Registros de producción y uso de compostajes. -Registros de consumo de los insumos usados. -Registros de protección de cuerpos de agua y áreas sensibles.
7. Desarrollar un sistema de intercambio de experiencias de los productores bananeros paraguayos.	h. Motivar y proponer un sistema nacional de intercambio de experiencias (l mejores prácticas de producción y gestión). i. Crear una base de información y un sistema que permita intercambiar las mejores prácticas de producción y gestión de la producción bananera en Paraguay.	h. Talleres de intercambio de experiencias para la creación de un sistema de registro, evaluación, identificación de oportunidades de mejora.	-Actas de reuniones de las redes de productores. -Planes de trabajo anualizados para intervención y gestión.
8. Generar las bases para un permanente programa de asistencia técnica y colaboración pública-privada	Designación de representantes de cada sector involucrado. Reunión de conformación de la mesa y definición de objetivos.	Realizar hasta seis reuniones de la mesa, evaluando los trabajos ejecutados con miras a delinear estrategias a seguir.	Actas de reuniones

IX. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para esta consultoría es de US\$ 38.000 (Treinta y ocho mil dólares) por todo concepto, el detalle que encuentra en el apartado XII. De ser necesario, la Secretaría General realizará los ajustes que correspondan.

X. COMPROMISO DE LAS PARTES DEL PROYECTO

CONTRAPARTE - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE PARAGUAY

La contraparte para la gestión de las actividades de este Proyecto será la Coordinación General de Programas y Proyectos del VMA. La persona de contacto de la contraparte será:

- **Coordinador Titular:** Ing. Agr. Cesar Duarte Riveros -
Coordinador General de Programas y Proyectos del VMA –
cesar.duarte@mag.gov.py
Teléfonos:+ 595 21 493226

De manera general, la Contraparte tendrá a su cargo la coordinación y el apoyo necesario para un desarrollo eficaz y eficiente de los trabajos a ser emprendidos en función de los objetivos, resultados esperados y actividades previstas en el marco de este proyecto.

En particular se detallan los siguientes elementos de responsabilidad de la Contraparte:

- La Contraparte brindará a los especialistas toda la información que estime pertinente a los fines de este trabajo.
- La convocatoria a las reuniones o solicitudes de entrevistas que se desarrollen en el marco del presente proyecto serán de responsabilidad de la Contraparte, así como su organización.
- En todas las actividades, documentos e informes en que participe el consultor en el marco del presente proyecto, deberá figurar el logo de la ALADI y deberá destacarse explícitamente la colaboración de la ALADI en el mismo.
- La Contraparte, conjuntamente con la Secretaría General, realizará el seguimiento de las actividades desarrolladas por los especialistas contratados.
- La Contraparte deberá revisar los informes parciales y final entregados por los especialistas a fin de realizar sus recomendaciones, sugerencias y formular opiniones. Dichos informes deberán ser aprobados por la Contraparte y por la Secretaría General, a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan. La aceptación de los informes se deberán comunicar a la Secretaría General a través de nota vía Representación Permanente.
- Para el correcto seguimiento de los trabajos por parte de la Secretaría General, la Contraparte la mantendrá informada de avances que se realicen en el marco del Proyecto.
- Una vez finalizado el Proyecto, la Contraparte deberá remitir a la Secretaría General un informe de evaluación que contenga, entre otros aspectos, una valoración sobre el desempeño y sobre los resultados globales alcanzados en el marco del Proyecto.

COOPERANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI

La Secretaría General de la ALADI tendrá bajo su responsabilidad la selección, contratación, pago de honorarios profesionales del especialista o entidad consultora contratada, además del pago de los pasajes y viáticos para dichos expertos – de ser necesario-, para el desarrollo de las actividades y reuniones previstas para las que fueran contratados.

La Secretaría General de la ALADI pondrá a disposición el software “Webex” a fin de reforzar las actividades de capacitación, de manera virtual.

Asimismo, la Secretaría General, en coordinación con la Contraparte, realizará el seguimiento y evaluación de los informes que presenten el/los especialistas en el cumplimiento de las tareas para las que fueron contratados. Los mencionados informes deberán ser aprobados por la Secretaría General y por la Contraparte a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.

IX. EL ESPECIALISTA O ENTIDAD CONSULTORA A CONTRATAR tendrá a su cargo:

- El desarrollo de las actividades y la entrega de los respectivos informes parciales, a satisfacción de la Secretaría General y de la Contraparte, de acuerdo con los presentes Términos de Referencia y el contrato suscrito.
- La presentación de un Informe Final que tendrá un detalle del cumplimiento y anexará los materiales utilizados en la capacitación, así como los documentos realizados en el marco del proyecto.

INFORMES

Los consultores y/o entidad consultora, presentarán un informe de avance a los 3 meses de iniciado el proyecto con información relativa a las actividades de capacitación (1, 2 y 3), concluyendo con la actividad 4, sin perjuicio de presentar otros informes parciales en otros momentos de ejecución del proyecto. Asimismo, deberán presentar un informe final, donde se dará a conocer los resultados globales del Proyecto y adjuntando todos los documentos elaborados en el marco de los trabajos realizados.

La Secretaría General de la ALADI, en coordinación con la Contraparte, aprobará los informes parciales y el informe final del consultor y dará su conformidad a cada producto entregado por el mismo. En cada etapa de presentación de informes por parte de los consultores, tanto la Secretaría General, como la Contraparte, podrán hacer observaciones, las que deberán ser tenidas en cuenta e incorporadas en los respectivos informes parciales o final, para el cual hayan sido expuestas.

La aprobación de los informes señalados por parte de la Secretaría General y la Contraparte son requisitos indispensables a los efectos del pago de los honorarios por los trabajos realizados. La modalidad de pagos de los honorarios de los consultores será establecida de

conformidad con la normativa interna de la ALADI y prevista en el contrato de prestación de servicios profesionales que se firmará entre la Secretaría General y el consultor y o entidad designado.

X. PERFIL DEL ESPECIALISTA O ENTIDAD CONSULTORA A CONTRATAR

Formación

Ingeniero Agrónomo u otra carrera afín a la producción agrícola, con especialización en producción bananera y su sostenibilidad, implementación y gestión de las certificaciones (GLOBALGAP, Rainforest, Comercio Justo y Orgánica), administración de unidades productivas, cosecha, post cosecha, manejo de Límites Máximos de Residuos, comercialización.

Experiencia

Experiencia mínima de 20 años en el sector, con enfoque en la sostenibilidad, manejo óptimo de los recursos y el talento humano, con contactos relevantes que potencien su intervención.

Disponibilidad para viajar al interior del Paraguay.

Experiencia en transmisión de conocimientos de forma práctica y teórica por medio de cursos y talleres, manejo de recursos audiovisuales y comunicación efectiva.

XI. CAMBIOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA

No se podrán realizar cambios en el alcance de los presentes Términos de Referencia sin la expresa autorización de la Secretaría General de la ALADI.

XII. MONTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMAS DE PAGO

El presupuesto asignado para el presente Proyecto y la modalidad de desembolso será indicado en el contrato de prestación de servicios a ser firmado entre la Secretaría General de la ALADI y el especialista o entidad consultora a ser contratada.

Descripción de Actividades	Valor Unitario US\$	Cantidad	Valor total US\$
3 misiones del país de origen a Asunción (ida y vuelta).	US\$ 1.400	3	4.200
Capacitación "in situ" 12 días laborables por misión, cada 2 meses (preparación de las capacitación, asistencia técnica, elaboración de informes de avances)	Viático US\$ 180 aprox. (Asunción US\$ 217, otras US\$ 127)	45	8.100
Honorarios mensuales	US\$ 4.283,33	6	US\$ 25.700
Total en US\$ (dólares americanos)			38.000

Es importante señalar que en el Paraguay no existe un técnico especializado en este tema específico, por lo cual se requiere de un consultor externo. La capacitación generará gastos adicionales con respecto a viáticos y estadías que deberán ser tenidos en cuenta para la ejecución del proyecto.

XIII. INICIO Y LUGAR

En principio, el proyecto tendrá una duración de 6 meses y se desarrollará en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sin perjuicio de misiones de servicio a las localidades de Tembiaporá, Departamento de Caaguazú; Guayaibi, departamento de San Pedro; y, San José Obrero, departamento de Cordillera, República del Paraguay.

La fecha precisa de inicio de actividades será coordinada entre la Secretaría General de la ALADI, la Contraparte y el especialista o entidad consultora a ser contratada.

La Secretaría General de ALADI pone a disposición el correo electrónico:
pmdr@aladi.org para atención de consultas sobre este Llamado.

Para presentarse a dicho llamado a expresión de interés el consultor o equipo consultor deberá acreditar mediante la presentación de una propuesta de Plan de Trabajo, la capacidad y experiencia para realizar el proyecto. La misma deberá incluir antecedentes, alcance del trabajo, metodología a emplear, cronograma de las actividades a realizar y los recursos humanos asociados a las mismas, así como el monto de honorarios y demás gastos involucrados, entre otros aspectos.

Se deberá incluir en anexo un detalle de los trabajos relacionados recientes indicando fecha y objetivo y contraparte del proyecto, que sirvan como antecedentes.

Adicionalmente se presentará en anexo, información detallada de los currículos de los miembros del equipo consultor indicando el rol que tendrán y las actividades en que participarán del proyecto.